

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo	Código
	Norma técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024"	

Anexo N° 5. Solicitud de habilitación de elemento de intervención "Pintura"

Declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para el Programa de Mantenimiento 2024, y solicito la habilitación del elemento de intervención "Pintura" para la programación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento.

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO
CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO
NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. O PROGRAMA EDUCATIVO
REGIÓN
DRE/UGEL

De acuerdo a las necesidades identificadas y en calidad de responsable de mantenimiento, se requiere la autorización para la programación de las siguientes acciones en el elemento de "Pintura":

14.00 PINTURA		
SUB ELEMENTO	ACCIÓN	ESPACIO
<i>SUB ELEMENTO</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>ESPACIO</i>
<i>SUB ELEMENTO</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>ESPACIO</i>

Esta programación se realiza considerando que todas las otras necesidades de la infraestructura educativa han sido atendidas o serán atendidas con los otros elementos programados en la Ficha de Acciones de Mantenimiento.

En ese sentido, se adjunta el sustento solicitado por la UGEL.

Especialista de UGEL o DRE	Responsable de mantenimiento
Nombre y Apellido DNI CIP-CAP	Nombre y Apellido DNI Cargo

Fecha, Día _____ Mes _____ Año _____